

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32321 *BASF ESPAÑOLA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIBA IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los respectivos socios únicos de Basf Española S.L.U., y Ciba Iberia, S.L.U., han decidido en fecha 2 de noviembre de 2009, la fusión por absorción de Ciba Iberia S.L.U. (como sociedad absorbida), por Basf Española S.L.U. (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de Ciba Iberia S.L.U., y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Basf Española, S.L.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y cumpliéndose los requisitos en éste señalados, sin haber elaborado ni proyecto ni Balances de fusión.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Ciba Iberia S.L.U., Alejandro Magre Tapia.- El Secretario del Consejo de Administración de Basf Española S.L.U., Joan Vila Vila.

ID: A090080350-1